

ENCUENTRO

Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental • FEAFES

Nº 1 _ 2008

FEAFES recibe la Orden Civil de Sanidad



La Confederación inaugura su nueva página web www.feafes.com, que busca ser un referente en los temas de salud mental.

Comienza la implantación nacional de la “Campaña Mentalízate”.

La Junta Directiva de FEAFES se reunió con los representantes políticos asturianos, entre ellos, el Presidente Autonómico, D. Vicente Álvarez.



Presidente de FEAFES
José M^a. Sánchez Monge

Vicepresidente
José Luis Gutiérrez Calles

Secretario
Nel Anxelu González Zapico

Vicesecretaria
Luz M^a Cañas Palmero

Tesorera
Irene Escandell Manchón

Vocales
Miguel Álvarez Garos
Pilar Manuel Gómez
Francisco Otero García
Máximo Sanabria Santervas
Xavier Trabado i Farre
M^a del Carmen Barranco Cazalla
Urbano Núñez Paniagua
Félix Pena Calvo
Víctor Contreras García
Juan José Pérez Alamino
Francisco Morata Andreo
Adela González Menadas
Montserrat Fernández de Cuevas Magret
M^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería
Rafael Juan Cloquell

Asesoría Científica
Dr. J. Cabrera Forneiro

Editado por
Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental
Hernández Mas, 20 - 24 • 28053 Madrid
Tel.: 91 507 9248 • Fax: 91 785 7076
www.feafes.com
e-mail: feafes@feafes.com

Publicación Trimestral
Distribución gratuita a los socios de Asociaciones Confederadas

Redacción
Pilar Alánde Chamorro
Alberto Senante Carrau

Dirección Técnica y Coordinación
Rosa Ruiz Salto

Diseño y Maquetación
Doblehache Comunicación

ENCUENTRO publica artículos y noticias de todas las Asociaciones y Federaciones Confederadas, información general, aportaciones de profesionales en relación a temas de Salud Mental o de especial interés.

Lo publicado expresa, en todo caso, la opinión personal de sus autores que no necesariamente tiene que coincidir con la de FEAFES.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) es la entidad social de ámbito estatal, constituida en 1983, representativa de las personas con enfermedad mental y sus familiares. En la actualidad aglutina a 202 entidades y más de 40.000 familias en todo el territorio nacional.

La misión de FEAFES es la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

Depósito legal: M-38616-1993

Editorial



Al cierre de esta páginas nos encontramos aún los ciudadanos con la resaca y atracón de propuestas de los diferentes líderes políticos durante la Campaña, el encaje de los resultados electorales, y las cábalas sobre futuros nombramientos. Los ciudadanos vinculados al movimiento FEAFES, también. Las personas con enfermedad mental, sus familiares y allegados, los profesionales del entorno de la salud mental también nos encontramos en esta situación.

Y en el nivel institucional, las organizaciones sociales, como es el caso de nuestra Confederación, salvando el principio de independencia ideológica, también. Sólo nos inspira el deseo de que las condiciones políticas y estratégicas de nuestro Gobierno nos sean favorables, respetuosas, coherentes y comprometidas con sus promesas, con su Programa Electoral, en la consecución del bienestar de los ciudadanos a quienes representan. En particular me interesa llamar la atención en los aspectos que aseguren el avance en la Salud Mental de nuestro País, y en la consecución de nuestros fines de interés general, en la consecución de nuestra Misión de mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Han sido varias las propuestas de interés para nuestras necesidades y expectativas, alguien podría pensar que muchas y demasiadas, si comparamos con otras campañas y los resultados reales obtenidos en legislaturas anteriores. En nuestro caso, nunca debemos valorar que son demasiadas, porque en proporción a las necesidades y déficits aún existentes en el ámbito de la Salud Mental y en el marco del sector de la Discapacidad todas las propuestas que se imaginen serán, seguro, insuficientes para que en una legislatura se alcance las máximas cotas de bienestar a las que aspiramos, a las que tenemos derechos, y que por tanto exigimos.

La Estrategia en Salud Mental y la llamada Ley de Dependencia han sido las estrellas del Programa Electoral en los ámbitos referidos de la enfermedad mental y la discapacidad. De ellas cuelgan infinidad de acciones, identificadas unas expresamente en los programas y referidas otras en los discursos de los líderes políticos. Y en este sentido, me parece oportuno referir la realizada por el Ministro Bernat Soria, durante el acto de presentación del Programa de su partido en Madrid, ante un selecto auditorio en la Escuela Nacional de Sanidad, sobre la reducción de las lista de espera en la atención sanitaria. ¿Quiero ello decir, que el déficit asistencial en psiquiatría, existente desde los tiempos de la reforma psiquiátrica, se va a reducir? Sin duda se trata de una muy buena y esperada propuesta, que desde esta Confederación vamos a exigir y reconocer, y colaborar en su consecución.

Por ello, y por muchos hitos más, este año 2008 en el que la Confederación FEAFES celebrará su 25 Aniversario, aventuro que seguiremos avanzando en la mejora de la Salud Mental de España y el Mundo. Y continuaremos enfrentándonos a situaciones comprometidas y difíciles, pero también a momentos de reconocimiento y satisfacción. En este sentido, ha sido para la Confederación un gran honor haber sido distinguida con la Orden Civil de Sanidad, que el Ministerio de Sanidad y Consumo nos entregó el pasado mes de febrero en un acto en el que pudimos asistir una nutrida representación de las diferentes entidades miembros de las diferentes regiones de nuestro País. Para todos ellos, para todos los que representamos, es realmente este galardón; y sin duda es un reconocimiento al esfuerzo, la ilusión y la entrega de todas las personas que han hecho posible estos 25 años de camino recorrido.

José María Sánchez Monge
Presidente de FEAFES

Sumario

Editorial	2	FEAFES recibe la Orden Civil de Sanidad	3	FEAFES inaugura su nueva página web	5
Comienza la Campaña "Mentalízate"	6	FEAFES y AI vuelven a unir sus fuerzas contra la injusticia	7		
La casilla más necesaria	8	La Junta Directiva de FEAFES se reúne con el Presidente de Asturias	9		
El programa ECA fomenta el Empleo ordinario	10	Se abre el plazo de Actuaciones de Vacaciones y Turismo Europeo 2008	11	Reunión para consolidar la Plataforma de Usuarios	12
		Asociaciones	13	Libros	15
Premios	17	Jornadas	18	Breves	19
		La III Semana de la Concienciación en Esquizofrenia puso de manifiesto el elevado abandono del tratamiento	20		

FEAFES recibe la Orden Civil de Sanidad

Se trata de la máxima condecoración civil española para premiar los méritos, conductas, actividades o servicios relevantes o excepcionales, en el ámbito de la sanidad.

La labor de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) ha sido reconocida con la Orden Civil de Sanidad por el Ministerio que dirige Bernat Soria.

La distinción fue entregada por el Ministro al presidente de FEAFES, José María Sánchez Monge, el pasado viernes día 8 de febrero en el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Consumo. En el acto estuvo presente una nutrida representación de la Junta Directiva y otros miembros de la Confederación, y en los cerca de 300 asistentes estaban representadas buena parte de las instituciones sanitarias más importantes del país.

La Orden Civil de Sanidad es la máxima condecoración civil española que se concede, como honor, distinción y reconocimiento públicos, para premiar méritos, conductas,



actividades o servicios relevantes o excepcionales, en el ámbito de la sanidad. Un reconocimiento que se une a la Cruz de Oro de la Solidaridad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que ya obtuvo el movimiento asociativo.

Por tanto, para FEAFES este galardón supone un orgullo y un gran honor, tras 25 años desde su constitución. Según su Presidente, la Orden Civil de Sanidad supone un reconocimiento *"por nuestra lucha contra el estigma social y a favor de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias"*. Para Monge, *"esta concesión anima aún más a FEAFES a seguir luchando para que se reconozca que las personas con enfermedad mental tienen una patología como otra cualquiera y que hay que atender de manera específica e integral"*.





Desde FEAFES se agradece que las instituciones públicas reconozcan su labor como una entidad colaboradora e interlocutora en nombre de miles de personas con enfermedad mental y familiares.

Asimismo, FEAFES aprovechó la oportunidad para reclamar que la enfermedad mental se equipare a otras patologías o discapacidades, tanto en atención como en recursos. En ese sentido el presidente de FEAFES afirmó que hay que recordarle a la Administración *“que hacen falta más recursos para atender mejor a las personas con enfermedad mental”*.

Otros premiados

El Ministerio de Sanidad reconoció con la Gran Cruz de Sanidad a Guillermo Fernández Vara, miembro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Entre otros méritos, el actual presidente de la Junta de Extremadura ha contribuido decisivamente a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, y como Consejero de Sanidad impulsó la salud mental en esa región.

Junto a Fernández Vara, recibió este galardón Mercedes García Valcarce, voluntaria en un proyecto de cooperación internacional en Somalia y secuestrada cuando se dirigía a un poblado a ejercer como médico. El Ministerio de Sanidad quiso reconocer así la dedicación de la doctora García Valcarce en concreto, y de todos los cooperantes sanitarios españoles en la tarea humanitaria en países subdesarrollados o en conflicto.

También recibieron la Orden Civil de Sanidad otras instituciones y profesionales del ámbito sanitario. Así, destacaron los investigadores Josep Basselga, Guillermo Antiñolo o Sir Roy Y. Calne; o los periodistas José María Catalán, José Luis de la Serna, Manuel Torreiglesias y Ramón Sánchez Ocaña. A otras entidades como FADSP, organización de defensa de la sanidad pública, o la Sociedad Española de Cuidados Paliativos también se les reconoció su labor con este galardón.

El ministro Bernat Soria, destacó *“la labor, excelencia y compromiso por el funcionamiento de la Sanidad más eficiente, eficaz y humana”* de todos los premiados. Para el Ministro de Sanidad, este reconocimiento se debe muchos años de trabajo y dedicación generosa a favor de la salud. De este modo, se hicieron visibles los distintos agentes que intervienen en la promoción de la salud en España. Desde profesores de Universidad, investigadores, periodistas, asociaciones de pacientes, hasta políticos y cooperantes, recibieron este galardón mostrando cómo se puede trabajar en la salud desde todos los ámbitos.



FEAFES inaugura su nueva página web

Desde el pasado mes de febrero, la Confederación FEAFES cuenta con una renovada página web tanto en diseño como en contenidos. El esfuerzo por ofrecer una visión más dinámica, junto a la necesidad de dar una información más amplia y estructurada han hecho necesario esta renovación.

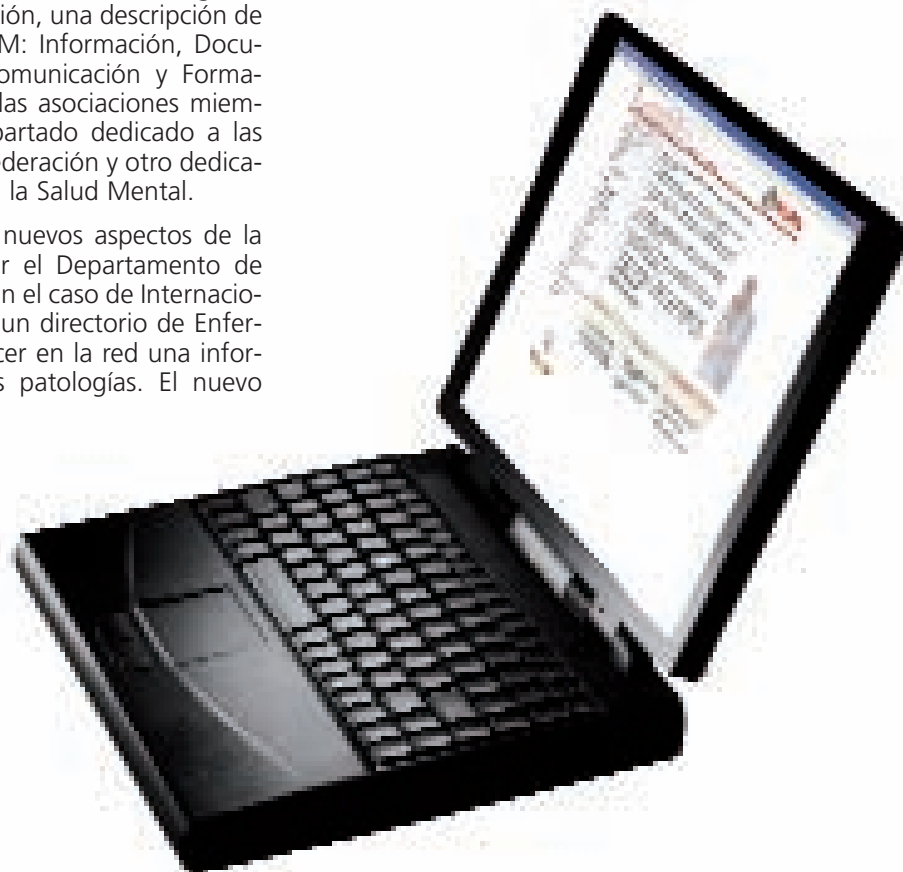
La página será la presentación del movimiento asociativo FEAFES, y además recogerá las Noticias diarias de la Confederación, así como los hechos más importantes relacionados con la salud mental. De este modo, cualquier visitante podrá saber cuáles son los programas, las campañas y las iniciativas que FEAFES está desarrollando en cada momento, así como el modo en que se puede participar en ellos. Así, para facilitar la divulgación de todas las actividades, la página cuenta con un apartado especial de Convocatorias.

El visitador de la página encontrará la información general sobre las bases de la organización, una descripción de los servicios que realiza el CEIFEM: Información, Documentación, Asesoría Jurídica, Comunicación y Formación; así como un directorio de las asociaciones miembro. Asimismo, se incluye un apartado dedicado a las noticias que protagoniza la Confederación y otro dedicado únicamente al Día Mundial de la Salud Mental.

La nueva página refleja además nuevos aspectos de la Confederación como pueden ser el Departamento de Calidad, y desarrolla otros como en el caso de Internacional. También se ha incorporado un directorio de Enfermedades con el objetivo de ofrecer en la red una información veraz sobre las distintas patologías. El nuevo

espacio pretende ser además un referente en materia documental, ofreciendo la disponibilidad de descargar numerosos documentos de interés, así como ofrecer referencias bibliográficas sobre cualquier tema relacionado con la enfermedad mental.

Durante el año 2006, la página de FEAFES contó con más de 104 mil visitas, lo cual supone casi 300 visitas diarias, con una media de permanencia en la página de 13 minutos. Desde la Confederación se espera seguir mejorando estos datos, y conseguir que la nueva página se confirme como un referente en salud mental y sea una herramienta imprescindible para difundir información, cohesionar voluntades, y transmitir nuestros principios, misión y valores.



www.feafes.com

La Campaña "Mentalízate", iniciativa emprendida en el 2007 por FEFES Castilla y León y que ha obtenido los Premios "Toda una Vida para Mejorar" y el "Premio Jaime Albert Solana", se generaliza al resto de comunidades Autónomas a partir del mes de febrero gracias al impulso de la Confederación, contando con la colaboración de Caja Navarra.

La Confederación ha apostado así por dar continuidad a un proyecto que se ha demostrado eficaz, aprovechando la generación de conocimiento dentro del propio movimiento asociativo, y generalizando así las experiencias positivas. La Confederación proporciona a las entidades miembro que lo soliciten las orientaciones para la implementación y los materiales divulgativos para realizar las actividades, asimismo coordina el seguimiento y la evaluación de la campaña.

En palabras de Máximo Sanabria, Presidente de la Federación Castellano-Leonesa, la Campaña nació debido a que "en diversos foros, jornadas, encuentros o presentaciones, hemos apuntado la necesidad de informar y orientar a los jóvenes sobre la prevención y tratamiento temprano de las enfermedades mentales".

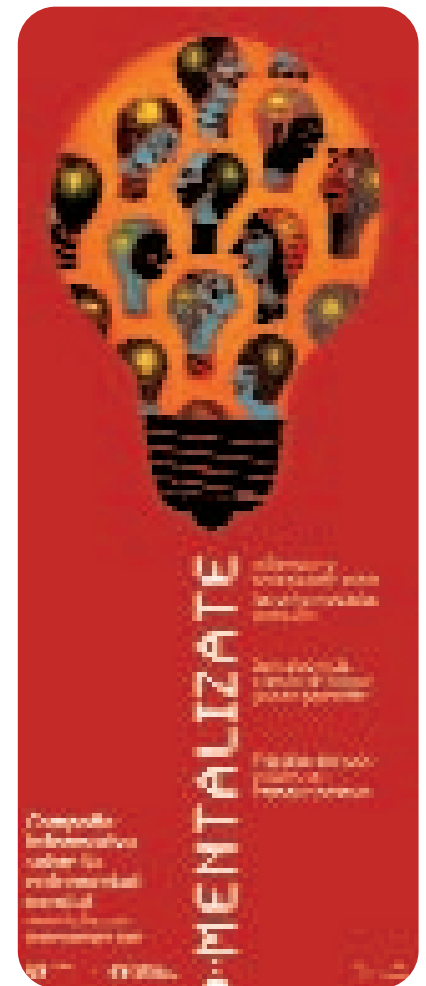
Profesionales, personas con enfermedad mental o familiares presentan la realidad de este colectivo de un modo más realista y positivo, para evitar que los jóvenes mantengan los prejuicios y estereotipos que la sociedad mantiene a menudo frente a estas personas.

En ese sentido, el objetivo de esta Campaña es informar, sensibilizar y formar a los jóvenes y educadores sobre la realidad de la enfermedad mental, su tratamiento, las conductas que potencian la salud mental y proporcionar información práctica para facilitar la detección precoz de los síntomas de estas enfermedades. Se trata también de concienciar al conjunto del ámbito educativo sobre determinadas conductas de riesgo, como el riesgo del consumo de tóxicos (especialmente alcohol y cannabis); así como de mejorar la actitud que los jóvenes tienen hacia las personas con enfermedad mental.

La Campaña consiste principalmente en talleres informativos para alumnos y educadores, junto a la entrega de distintos materiales (carpetas, marcapáginas, carteles) que permiten recordar lo esencial de la información de los talleres. Además, las acciones de "Mentalízate" también buscan involucrar a los medios de comunicación en la difusión de estos mensajes.

Se pedirá a los alumnos que rellenen unos cuestionarios antes y después del taller que permitan posteriormente elaborar un informe y conocer así su visión acerca de la enfermedad mental.

En las dos primeras semanas tras la puesta en marcha, 17 asociaciones y federaciones miembro ya han decidido poner en práctica esta iniciativa, y se les han enviado los materiales necesarios para iniciar las acciones. Las entidades interesadas en desarrollar la campaña pueden ponerse en contacto con la Confederación a través del correo formacion@feafes.com.



Comienza la Campaña "Mentalízate"

Este nuevo proyecto de sensibilización empieza a desarrollarse a través de entidades de toda España.



FEAFES y AI vuelven a unir sus fuerzas contra la injusticia

Las dos organizaciones reactivan la campaña de recogida de firmas para la abolición de la pena de muerte a personas con enfermedad mental en Estados Unidos.

En los últimos meses, la Confederación FEAFES y Amnistía Internacional (AI) han reactivado una campaña que aúna la lucha por el respeto de los derechos humanos que lleva a cabo Amnistía con el esfuerzo del movimiento asociativo FEAFES para mejorar las condiciones de vida de todas las personas con enfermedad mental. En este caso, se trata de abordar precisamente que estas personas puedan mantener su vida, amenazada por las condenas a muerte sentenciadas en los Estados Unidos.

“La enfermedad mental reduce la culpabilidad de una persona por sus actos, no la acrecienta. Si su violencia fue resultado de una enfermedad, entonces castigarle por esa violencia es lo mismo que castigarle por su enfermedad.” *Informe de un psiquiatra sobre un prisionero con esquizofrenia en el corredor de la muerte en Virginia, 1997.*

“La cruda realidad es que muchos presos del corredor de la muerte sufrían alteraciones mentales graves antes de cometer sus delitos y otros muchos desarrollaron la discapacidad en el tremendo intervalo que hay entre la sentencia y la ejecución.”
Tribunal Supremo de Estados Unidos.

A día de hoy han sido ejecutadas por sentencias de pena de muerte en EEUU cerca de 1.100 personas, desde que se reanudaron las ejecuciones en este país en 1977. Decenas de ellas tenían problemas graves de salud mental. El informe que en el año 2006 publicaba AI recogía estos datos así como numerosas historias concretas de personas que, a pesar de padecer una enfermedad mental, habían sido sentenciadas y en muchos casos sometidas a la pena capital.

Ambas organizaciones han retomado la recogida de firmas en los últimos meses y próximamente realizarán una nueva entrega de éstas en la Embajada de los Estados Unidos en España. En junio de 2006 ya se remitieron 45.000 firmas, y junto a las nuevas firmas se espera llevar a cabo acciones de presión conjunta para conseguir la definitiva abolición de la pena de muerte a personas con enfermedad mental en ese país.

Si lo deseas, puedes descargar la hoja de firmas de esta campaña en www.feafes.com



“Así podemos hacer más”

La Plataforma de ONG Acción Social realiza una campaña informativa con el título “Así podemos hacer más” para dar a conocer al contribuyente las consecuencias efectivas a la hora de elegir dónde se destina la asignación tributaria de la casilla “Fines sociales”.

Esta opción supone un instrumento del Estado para luchar contra la exclusión social, y es el resultado de la voluntad de los contribuyentes que expresan al marcar la “X” de “Fines sociales” en su Declaración de la Renta. Estas subvenciones son fundamentales para sostener los programas y proyectos de ONG que, en total, llegan a beneficiar a 5 millones de personas. Como puede verse en el gráfico, los principales destinatarios son los programas para mayores y para personas con discapacidad, seguidos de aquellos que se dedican a la lucha contra la discriminación y a favor de la inclusión social.

Desde el 2006, los documentos al cumplimentar el IRPF recogen la posibilidad de simultanear las asignaciones a Fines Sociales y a la Iglesia Católica, antes excluyentes. Por lo que los contribuyentes pueden elegir ambas opciones, manteniendo la misma cantidad que se destina a

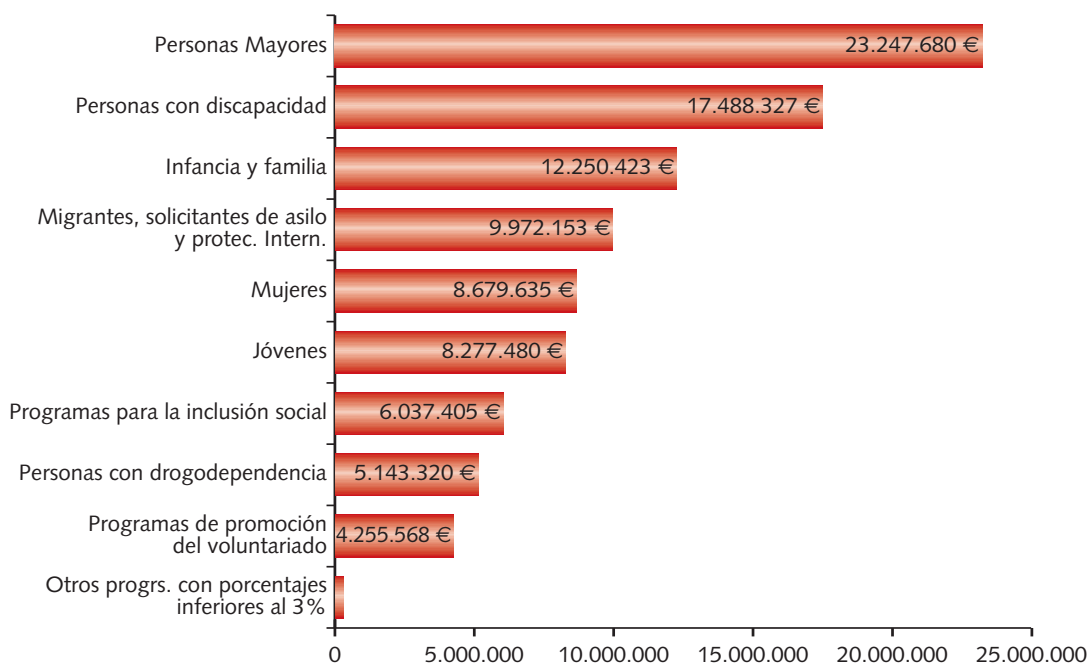
cada una de ellas. Además, el hecho de señalar una o dos de estas casillas no tiene ningún coste adicional al contribuyente.

La Plataforma Acción Social informa de que si la mayoría de los contribuyentes decidiera simultanear ambas casillas, los ingresos tanto de las ONG como de la Iglesia Católica aumentarían considerablemente, haciendo posible múltiples proyectos que en estos momentos carecen de financiación.

Desde la Confederación FEFES queremos sumarnos a esta campaña, llamando la atención sobre la necesidad de incrementar los fondos destinados a proyectos dirigidos a las personas con enfermedad mental. Esto será posible si no dejamos en blanco la casilla “Fines Sociales”, independientemente de si también señalamos o no la asignación a la Iglesia Católica.

Es necesario que nosotros, como contribuyentes, conozcamos esta situación, y nos comprometamos a informar a las personas de nuestro entorno para que, de acuerdo con sus preferencias, elijan alguna de las opciones que se ofrecen.

Distribución por colectivos de las contribuciones a las ONG a través de la casilla “Fines Sociales” del año 2005:



La Junta Directiva de FEAFES se reúne con el Presidente de Asturias

El encuentro ha supuesto una excelente oportunidad de diálogo entre los dirigentes asturianos y el movimiento asociativo.

El pasado viernes 29 de febrero, la Junta Directiva de la Confederación FEAFES se reunió con el Presidente del Principado de Asturias, D. Vicente Álvarez Areces, junto a la Consejera de Bienestar Social, D^a. Pilar Rodríguez en la Universidad Laboral de Gijón.

Esta reunión fue el acto central de una jornada que incluyó numerosas actividades para los miembros de la organización, tanto en visitas a recursos como en encuentros con responsables políticos, entre ellos, D^a. María Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora General del Principado de Asturias y la Concejala de Servicios Sociales de Oviedo, D^a. Belén Fernández.

En la reunión con el Presidente Autonómico se abordó de modo integral la situación de las personas con enfermedad mental en el Principado. De este modo, el Presidente autonómico pudo conocer de primera mano la visión, las necesidades y las propuestas que plantea el movimiento asociativo.

Los miembros de la Junta Directiva de la Confederación FEAFES y personal de Afesa Asturias Feafes visitaron distintos recursos acompañados por responsables de varias administraciones públicas. Durante la mañana, la Junta Directiva de la Confederación visitó la sede de AFESA en Gijón, acompañados por la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Esperanza Fernández, y la Directora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, Beatriz Cerezo.



Además, se visitaron el Proyecto de Rehabilitación de Edificios en la Finca Miraflores de Noreña y el Centro de Tratamiento Integral para Personas con Enfermedad Mental, en ambas ocasiones acompañados de D. José Fernández, Jefe de Área de Salud Mental de la Región. Posteriormente, los miembros de FEAFES se desplazaron hasta Oviedo para conocer la sede de la entidad y comprobar los proyectos que desde allí se promueven junto a la Consejera de Bienestar Social, D^a. Pilar Rodríguez.



De este modo, la jornada permitió un espacio de intercambio de experiencias entre las distintas entidades en el tratamiento integral de las personas con enfermedad mental, compartidas con los responsables políticos en esta materia, y supuso un nuevo paso en la colaboración que mantiene la entidad Afesa Asturias Feafes con las distintas Administraciones. Además, la Confederación demostró así su apoyo a la buena labor que realiza esta entidad en favor de la calidad de vida las personas con enfermedad mental y sus familiares.



El programa ECA fomenta el Empleo ordinario

El programa ECA Caja Madrid es un programa de empleo gestionado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) cuyo objetivo es fomentar las inserciones laborales de personas con discapacidad o en proceso de exclusión social en un empleo ordinario. El INICO se encarga de la gestión y evaluación, de garantizar la calidad en los procesos, de la investigación del proyecto y de acreditar los resultados.

Según la definición del programa: *“Empleo con Apoyo es empleo integrado en la comunidad dentro de empresas ordinarias, para personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido posibilidad de acceso al mercado laboral, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad”*.

El Programa ECA para el año 2008 se gestionará bajo un sistema de convocatoria abierta por fases anuales. La participación en el programa se articula a través de organizaciones de ámbito nacional. En el caso de las personas con enfermedad mental, es la Confederación FEAFES la que a través de un convenio marco posibilita la participación a sus entidades miembro, tarea que realiza el Departamento de Inserción Laboral ofreciendo la información y el seguimiento correspondiente. En el año 2007 fueron 11 las asociaciones que solicitaron participar en este programa, sumando un total de 22 inserciones y 12 mantenimientos.

Para aquellas personas con un porcentaje de discapacidad provocada por enfermedad mental entre un 33 y un 64%, las ayudas contempladas son de 2.500 euros para las nuevas inserciones, y de 1.250 euros cada año para los mantenimientos de empleo. Mientras que para personas con discapacidad a partir del 65%, las ayudas por inserción son de 5.000 euros y de 2.500 para el mantenimiento de empleo anual.

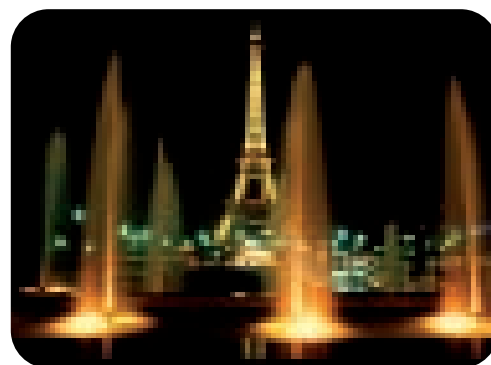
Conviene resaltar el apoyo decidido de la Obra Social Caja Madrid en esta interesante medida de inserción laboral. En esta última convocatoria se han aumentado significativamente los presupuestos y el apoyo técnico para su desarrollo en las mejores condiciones.

En este sentido cabe destacar la aprobación en 2007 del Real Decreto que regula esta materia y que deberá promover la fórmula especial de trabajo protegido y de los Centros Especiales de Empleo. Sin duda este es un avance legislativo importante, gracias a la decidida implicación del sector de la discapacidad, agrupada en el Cermi, y en el que la Confederación FEAFES ha jugado un papel significativo.

Para más información: www.inico.usal.es o dirigiéndose a ilaboral@feafes.com.



Se abre el plazo de Actuaciones de Vacaciones y Turismo Europeo 2008



Desde el mes de marzo es posible realizar las peticiones para las actividades dentro de las Actuaciones de Vacaciones y Turismo Europeo 2008, organizado por la Confederación FEAFES y subvencionado por el IMSERSO con cargo a la convocatoria de Turismo y Termalismo para Personas con Discapacidad.



El ocio y tiempo libre se consideran de gran importancia para la estabilidad individual y social de todas las personas, y es un elemento esencial de cara a la normalización. En el caso de las personas con enfermedad mental, es necesario facilitar el acceso al mismo, ya que no existen de forma planificada iniciativas, por parte de otras instancias públicas o privadas, que aborden este área. De ahí que se considere de gran interés para el sector, el hecho de ejecutar estas actuaciones de ocio.

Los Planes de Vacaciones y Turismo Europeo posibilitan el acceso a bienes y servicios de forma normalizada, sin obviar, la contribución terapéutica que estas actividades aportan en aspectos de autonomía personal, habilidades sociales, autoestima, etc. Además, contribuyen de forma eficaz al "Respiro Familiar", ya que también supone un descanso para la familia cuidadora.

Durante el año 2007 cerca de 1.300 personas se beneficiaron de este programa. Los principales destinos fueron poblaciones de la costa mediterránea y los archipiélagos de Canarias y Baleares. Además, este año se suman Londres y Portugal a las ciudades de París y Praga como opciones dentro del programa de Vacaciones Europeas.

Los requisitos para participar en los turnos de Abril, Mayo y Junio son los siguientes:

- Las inscripciones deben hacerse a través de las Asociaciones o Federaciones.
- Los usuarios, sólo pueden participar en un turno de cada convocatoria.
- Cada Turno contará con un monitor por cada 5 usuarios, un coordinador responsable para grupos superiores a 15 personas y un Monitor Ayudante, cuando el grupo supere las 25 personas o cuando las condiciones de los participantes así lo requieran. En este caso no se prevé la participación de acompañantes.

Para cualquier aclaración al respecto:
administracion@feafes.com



Reunión para consolidar la Plataforma de Usuarios

El próximo día 6 de junio a las 16.30 horas en el marco del III Congreso FEARP (Federación Española de Rehabilitación Psicosocial) tendrá lugar en la Universidad de Deusto la III Reunión del *"Movimiento de Usuarios"*. El principal objetivo será la creación de una Plataforma de Usuarios en defensa de los derechos civiles de las Personas con Enfermedad Mental.

Los promotores de esta iniciativa, entre los que figuran las organizaciones Alonso Quijano, AEMIS y ADEMM, y que cuenta con la colaboración del Colectivo Orate, FEARP, AEQUITAS y FEAFES, buscan desarrollar el empoderamiento y la autorrepresentación de los usuarios y ex usuarios de los servicios de Salud Mental. Entre los primeros objetivos que se plantean figuran la creación de redes de comunicación, junto a la coordinación con los Movimientos de Familia y Personas con Enfermedad Mental, y los de Profesionales.

Esta Plataforma tiene sus orígenes en el Congreso en Milán de 2005, organizado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Rehabilitación Psicosocial (WARP). En otoño de ese mismo año se celebró

"Aspiramos a algo más que satisfacer nuestras necesidades básicas de la vida diaria: aspiramos a la plena ciudadanía desde la independencia".

Conferencia Ministerial de Helsinki (2005)

una reunión de usuarios en el Colegio de Médicos de Madrid durante el I Congreso de la FEARP en el que comenzaron a establecerse contactos entre las distintas entidades.

En el mes de noviembre de 2007 tuvo lugar una nueva reunión persiguiendo los mismos objetivos, y de modo particular, se propuso *"apoyar formas de participación en que los usuarios puedan ejercer, individual o colectivamente, sus derechos civiles y su autodeterminación personal"*. Desde la Plataforma se busca además liberar progresivamente a las familias de la responsabilidad de los tratamientos, sin olvidar que éstas también necesitan apoyos.

La próxima reunión en la Universidad de Deusto se presenta como la oportunidad de consolidar este movimiento, y de este modo cumplir uno de sus principales objetivos: *"Unir fuerzas con otros usuarios de los servicios de salud mental, para prestarse apoyo mutuo y realizar actividades encaminadas a modificar las actitudes hacia las personas con trastornos mentales, y luchar contra la estigmatización"*.



FEAFES-Galicia

Programa de inserción laboral OEDEM (Observatorio de Empleo para Personas con Enfermedad Mental)



FEAFES Galicia recibió el pasado 31 de enero en su sede compostelana la visita de Pastor Fuenteseca Díaz -Director General de Formación y Colocación de la Consellería de Traballo- y Xosé Benito Núñez López -Jefe de Servicio de Orientación Laboral.

Durante esta visita formal de la Consellería, Fuenteseca y Núñez conocieron las instalaciones de la entidad y los servicios que presta al colectivo de personas con enfermedad mental. Asimismo, responsables de la Federación realizaron la presentación de resultados de su Servicio OEDEM (Observatorio de Empleo para Persoas con Enfermidade Mental) correspondientes a 2007, que alcanzó durante el pasado año un total de 80 inserciones laborales.

Dado que las patologías mentales inciden en todos y cada uno de los aspectos de la vida de la persona (salud, familia, relaciones sociales, empleo, etc.), FEAFES Galicia y el movimiento asociativo llevan a cabo acciones dirigidas a mejorar cada uno de estos aspectos: programas de rehabilitación psicosocial y laboral, atención domiciliaria, respiro familiar, dispositivos residenciales, divulgación, sensibilización social y -por supuesto- inserción laboral.

Atendiendo a este último factor, FEAFES Galicia puso en marcha en 2002 un programa pionero en esta Comunidad. El OEDEM es un recurso orientado a optimizar las posibilidades de inserción laboral de las personas con enfermedad mental a través de una batería de acciones que cubren todo el proceso. Desde la oferta inicial de información y orientación en la búsqueda de empleo, pasando por formación, intermediación laboral, y finalmente seguimiento y apoyo al mantenimiento del puesto de trabajo, el programa cubre todas las posibles fases de la inserción en el mercado de trabajo.

El programa OEDEM surge con clara vocación de servicio público y gratuito y -como tal- cuenta con la condición de 'Centro Colaborador' del Servizo Galego de Colocación (SGC) dependiente de la Consellería de Traballo de la Xunta de Galicia. De esta forma, la persona con enfermedad mental se convierte en demandante de empleo con los mismos derechos que el resto de ciudadanos, con la única diferencia de ser atendidos por un servicio específico y especializado.

A través del Observatorio reciben actualmente orientación laboral 665 personas con enfermedad mental de toda Galicia. De ellas, aquellas que lo necesiten tienen la posibilidad de acceder a cualquiera de las actividades formativas diseñadas por el OEDEM y orientadas principalmente a la adquisición de habilidades para la búsqueda de empleo y al desarrollo de competencias en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El entrenamiento en estas habilidades promueve, por un lado, instaurar y reforzar estrategias personales de búsqueda y, por otro, hacer frente a las carencias formativas y a la desactualización de conocimientos informáticos, siendo éste uno de los principales handicaps que afectan al colectivo a la hora de acceder al mercado laboral.

El programa ofrece también a los usuarios un servicio de intermediación laboral en el que se les informa de aquellas ofertas que más se ajustan a su perfil profesional, así como apoyo en el empleo y seguimiento de su trayectoria durante este período. Además, dentro del marco del Observatorio se realiza una labor -complementaria pero esencial- de prospección empresarial con la finalidad de captar ofertas y franjas de mercado adecuadas a los perfiles y necesidades de los usuarios.

La apuesta de futuro de OEDEM radica no sólo en seguir desarrollando acciones ya consolidadas (cursos de técnicas de búsqueda de empleo, alfabetización informática, etc.), sino también en impulsar otras nuevas surgidas durante la evolución del programa, como el empleo con apoyo o la formación de tipo ocupacional. Esta última permitirá profundizar en la creación de perfiles laborales adaptados a las necesidades y expectativas de los propios usuarios y también a las demandas del mercado laboral.

FEAFES

Extremadura

Encuentro entre PROINES y FUTUEX para abordar la incapacitación jurídica

La Asociación para la Integración de las Personas con Enfermedad Mental, PROINES, miembro de FEAFES-Extremadura, se reunió el pasado día 29 de febrero con la Fundación Tutelar de Extremadura, FUTUEX y la Oficina del Defensor de las Personas con Discapacidad de esta Comunidad.

Familiares, profesionales, usuarios del Centro de Rehabilitación Psicosocial Don Benito y de los Pisos Supervisados gestionados por PROINES, así como otras personas interesadas, tuvieron la oportunidad de intervenir en el encuentro con miembros del gabinete jurídico de FUTUEX para tratar sobre el tema *"Procedimiento de Incapacitación, Tutela, Curatela y Guarda de Hecho"*.

Los afectados y familiares manifestaron abiertamente sus necesidades, inquietudes y expectativas, quedando de manifiesto que, si bien el proceso de incapacitación se inicia como medida preventiva para salvaguardar los derechos y bienes de las personas afectadas, también es necesario conocer las responsabilidades y límites que conlleva la figura del tutor. Se subrayó además la falta en esta Comunidad Autónoma de organizaciones privadas y no lucrativas con capacidad para tutelar a personas con trastorno mental y se apuntó la conveniencia de solicitar a FUTUEX que pudiera contemplar esta posibilidad en el futuro.

El acto se enmarca dentro de las acciones señaladas en el Plan Estratégico de la Asociación PROINES con el fin, entre otros, de ser una *"asociación de referencia"* para todas aquellas personas y familias interesadas por la salud mental. Desde estas páginas se agradece la oportunidad ofrecida por FUTUEX para el desarrollo de estas actividades.

FECAFAMM

Nuevas normativas, entre la esperanza y la prudencia

Cataluña está viviendo un momento de inflexión con la incorporación de nuevas normativas que afectan a nuestro colectivo.

Desde el colectivo de personas con discapacidad de Cataluña, representadas por el Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad, COCARMI, del cual forma parte FECAFAMM, se recibe con esperanza y a la vez prudencia las nuevas normativas.

Todos sabemos que la enfermedad mental configura el segundo colectivo de personas con discapacidad, pero somos el que dispone de menos recursos. Por esto es necesario que las nuevas normativas que se están implementando nos doten de los recursos necesarios y de los dispositivos que permitan equiparar con urgencia nuestro colectivo a los recursos de otros colectivos de discapacitados.

Por una lado, la nueva Ley de Servicios Sociales catalana, que ha entrado en vigor este 1 de enero, significa un avance en la garantía y la igualdad de los derechos de las personas con discapacidad para que se universalice el derecho y se abandone el modelo asistencial. Como movimiento de familias y personas afectadas nos tenemos que felicitar por la incorporación de los Clubes Sociales y los Servicios PreLaborales en el catálogo de servicios, que será el instrumento básico que determinará los recursos para garantizar estos derechos. La Ley aporta la gran novedad del profesional de referencia, que será el único interlocutor entre el ciudadano y la administración, con el fin de agilizar y facilitar las gestiones.

Por el otro, la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley de la Dependencia), que entró en vigor hace más de un año, está teniendo una implantación escalonada. Seguramente será este 2008 cuando se iniciarán los procesos de evaluación para las personas afectadas de trastornos mentales y sus familias y comenzarán a recibir los servicios y ayudas concretas. Confiamos en su rápida implementación real y en que éste se aplique adecuadamente.

Ante esta coyuntura favorable, la responsabilidad del movimiento de familias y usuarios, con FECAFAMM al frente, será trabajar por una correcta implantación de las citadas leyes que ayude a reducir el déficit histórico que continuamos padeciendo. Y sólo lo conseguiremos si lo hacemos de forma decidida y firme, reivindicando y colaborando en la implantación de las soluciones e involucrando a toda la sociedad en el proceso de normalización de la salud mental. En este camino andamos.

Xavier Trabado
President de la FECAFAMM

Fufú ayuda a explicar la enfermedad mental a los niños

El pasado 19 de febrero se presentó el libro Fufú y el abrigo verde, un libro que trata de abordar la enfermedad mental de una forma amena para los más pequeños.

¿Cómo explicar a un niño que un familiar tiene una enfermedad mental? ¿Qué términos utilizar para describir estas patologías? ¿Qué hacer para que el niño en ningún momento se sienta culpable? ¿Cuál es la forma más adecuada de plantear esta situación?

“Fufú y el abrigo verde” nos facilita algunas respuestas a esta serie de preguntas que pueden plantearse al conocer un diagnóstico de enfermedad mental. El libro, editado por la Fundación AstraZéneca, a iniciativa de la Confederación FEAFES, narra la historia de una familia de zorros, en la cual el padre cambia su comportamiento. El texto se acompaña de vistosas ilustraciones que ayudan a desarrollar e introducir matices en la historia.

El libro está pensado para que cualquier niño conozca la enfermedad mental, y en especial está dirigido a todos aquellos que tengan un familiar con una patología de este tipo. Además, el libro incluye orientaciones para los educadores para abordar la enfermedad mental con los niños en edad preescolar. De este modo, el cuento se convierte así en una herramienta excelente para combatir el estigma, educando a las nuevas generaciones en esta cuestión lo antes posible.

Para FEAFES, el libro supone una excelente herramienta para los hijos de las personas con enfermedad mental y sus familias, aportando claves para que los niños puedan afrontar esta situación dentro de la normalidad. Fufú afronta de forma lúdica los numerosos problemas que surgen y de este modo se hace llegar este mensaje de normalidad al niño.

El libro sólo es una parte del largo trabajo de explicación que debe realizarse en este sentido, pero la historia de Fufú se presenta como una excelente forma de comenzar.

Nota: Se pueden realizar pedidos de Fufú y el abrigo verde y otros cuentos infantiles sobre salud mental al Departamento de Documentación de FEAFES, a través de la página web www.feafes.com o en el correo: documentacion@feafes.com



Diario de una enfermedad mental (Esquizofrenia).

Antonio Ramos publica las reflexiones sobre su experiencia

“Escribir este libro ha sido una liberación”

“Superar la enfermedad no debe ser aprender a olvidarla, es aprender a ganarle la partida, aprender a volver a sacar lo mejor de cada uno y es en definitiva, retomar esa vieja costumbre de disfrutar de una vida que la enfermedad mental nos hizo olvidar”.

Este *Diario de una enfermedad mental* se presenta como “un libro para todo aquel que quiera conocer y comprender la enfermedad mental, narrada desde la experiencia”. Antonio Ramos se ha propuesto con esta obra en primer lugar combatir el estigma que acompaña la enfermedad. Demostrar a través de un relato sincero cómo es la vida de una persona con enfermedad mental, el momento del diagnóstico, los momentos bajos, los esfuerzos y la superación.

Diario de una enfermedad mental pretende ofrecer una información de ayuda a las personas que son diagnosticadas con una enfermedad mental y no poseen conocimiento de la misma. Para Antonio, es fundamental informarse sobre la patología particular, sus síntomas y las posibilidades de tratamiento.

Él mismo asegura que al principio “no tenía información, no conocía los recursos y sufrí una depresión”. En ese sentido, el escritor argumenta: “No veía los aspectos positivos porque no le encontraba la lógica, así que abandoné el tratamiento”. Esa situación ha cambiado y en estos momentos afirma: “lo primero que haría ahora después de dejar el hospital es ir a un Centro de Rehabilitación”.

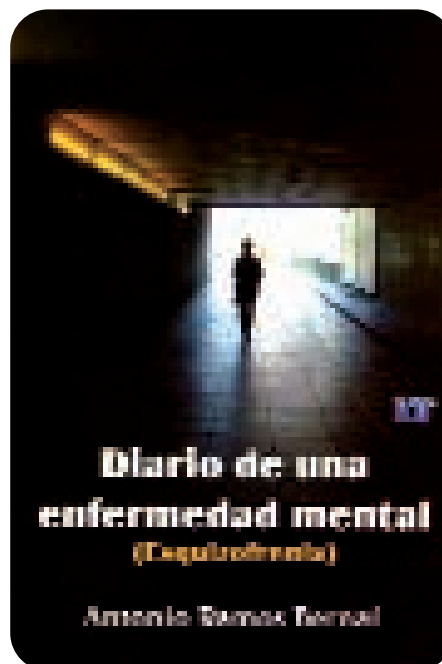
Sin embargo, también asegura que el libro también le ha ayudado a afrontar la enfermedad. “Escribiendo encuentro explicación a muchas cosas, es una manera de liberar pensamientos”. Aunque reconoce que es duro recordar los momentos desagradables, recomienda la escritura como ayuda, independientemente que luego se publique o no.

Además, la publicación del libro le ha supuesto un reconocimiento en su entorno. Así, en su pueblo de Sax (Alicante) “me llaman el escritor”. “Ven que llevo una vida normal, que estudio, que busco trabajo, que juego al fútbol”. De este modo, Antonio pone en práctica la idea que expone en su libro, según la cual, la conducta activa de las personas con enfermedad mental es fundamental para derribar los prejuicios.

Convivir

En el libro, Antonio habla de “convivencia con la enfermedad”. Una convivencia que, para él, puede empezar cuando la persona conoce las características de su enfermedad y comprobar qué posibilidades tiene su nueva vida. Pero también “es necesario que los demás conozcan la enfermedad, para que sepan valorar nuestras necesidades y en qué parámetros podemos movernos”.

Antonio Ramos afronta el futuro lleno de proyectos: tiene en mente un segundo proyecto literario, le gustaría iniciar un estudio acerca del estigma, así como aprovechar las nuevas herramientas informáticas para seguir compartiendo opiniones y dando a conocer la enfermedad mental a través de su experiencia.



Ficha bibliográfica

Autor: Antonio Ramos Bernal • **Título:** *Diario de una enfermedad mental* (Esquizofrenia) •
Editorial: Club Universitario • **Año de publicación:** 2007

Oportunidades para premiar la integración

Premios “Toda una vida para mejorar”

La Confederación FEFES, junto a la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y Lilly convocan un año más los Premios “Toda una Vida para Mejorar” dotados con 9.000 euros en cada una de las categorías. Estas entidades buscan así reconocer el esfuerzo y el mérito, tanto de asociaciones como periodistas, en su trabajo en favor de las personas con alguna enfermedad mental. El Jurado estará formado por miembros de las tres entidades organizadoras, junto un representante de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS).

En la categoría de Asociaciones podrán optar a este premio las asociaciones, instituciones o entidades que a lo largo del año 2007 hayan puesto en marcha proyectos innovadores para lograr una mayor funcionalidad en la integración de las personas que sufren algún tipo de trastorno mental.

Respecto al Premio Periodístico, se reconocerán aquellos trabajos relacionados con la enfermedad mental que presenten un buen tratamiento de información y muestren las posibilidades de integración social de las personas con enfermedad mental.

Uno de los criterios para este Premio es que la información publicada esté en consonancia con las prácticas que propone la “Guía de Estilo Salud Mental y Medios de Comunicación de Feafes” (disponible en www.feafes.com).

Los trabajos presentados deben haber sido publicados en España entre el 1 de septiembre de 2007 y el 30 de junio de 2008, tanto en prensa escrita e internet, como en radio o televisión.

Los propuestas para ambas convocatorias deberán ser remitidas a la Confederación FEFES antes del 30 de Junio de 2008. Para conocer las bases completas del Premio: www.feafes.com/convocatorias/.



Premios BMS / OTSUKA

El objetivo de esta iniciativa es premiar las mejores propuestas encaminadas a lograr una inserción social y laboral efectiva de las personas con esquizofrenia al mismo tiempo que se reduce el estigma y la marginación social a la que se somete habitualmente a este colectivo.



Estos premios cuentan con dos categorías. En la primera de ellas podrán optar al premio todos los proyectos de carácter asistencial, tanto del sistema público como privado, que se inicien en el 2008 o que se estén ejecutando en el momento de la convocatoria del premio. Los proyectos de esta categoría deberán ser diseñados, promovidos, ideados y gestionados por especialistas en psiquiatría.

En cuanto a la segunda categoría podrán optar al premio todos los proyectos que se inicien en el 2008 o que se estén ejecutando en el momento de la convocatoria del premio, presentadas por Asociaciones de Pacientes u otras Entidades sin ánimo de lucro.

En ambas categorías el primer premio cuenta con 12.000 €, el segundo 6.000, y el accésit: 2.000. Todos los candidatos deberán presentar una descripción detallada de cuál es el objetivo de su proyecto, el plan de acción, la duración estimada para llevarlo a cabo, el presupuesto necesario para su ejecución, así como un método de evaluación de los resultados.

Los proyectos podrán enviarse online, previa cumplimentación del formulario de inscripción, o por correo ordinario, descargándose dicho formulario en la página Web: www.esquizofreniaonline.com

La **'Conferencia Temática Sobre Depresión y Otros Trastornos Mentales Comunes en Atención Primaria'** de la Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA), se celebrará del 18 al 21 de junio en Granada. FEAFES realizará la presentación de un póster sobre los resultados del estudio "La atención en salud mental desde el punto de vista de sus usuarios". Los organizadores de la conferencia son la SEP, GAISAM y SEMFYC. Patrocinan la WPA y la WONCA, y copatrocinan, entre otros, la OMS, la OPS y la AEN.
Para más información, www.wpa2008granada.org.

Los próximos 27 y 28 de Mayo tendrán lugar las **'Jornadas Personas con Enfermedad Mental en Régimen Penitenciario'** en el Hospital de Fuenlabrada organizado por la **Asociación Salud y Alternativas de Vida**. En estas jornadas, distintos profesionales del sector, junto a varios miembros de FEAFES, abordarán la situación de las personas con enfermedad mental, se tratarán aspectos legales y ejemplos de programas de rehabilitación psicosocial, asimismo se analizarán las posibles alternativas y soluciones a la situación actual.

La Asociación madrileña **Afaem 5** propone las **'V Jornadas la Salud Mental en la Sociedad'** que se celebrarán en los meses de Abril, Mayo y Junio en el Centro Cultural Vaguada de Madrid. Las Jornadas tienen carácter divulgativo y tratarán aspectos como la salud mental en el cine, el estigma, los trastornos de personalidad y la juventud, así como la salud mental en relación a la mujer o al trabajo.

El **'II Congreso de la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial'** se celebrará en Bilbao en los días 5, 6 y 7 de Junio. El encuentro contará con la participación de numerosos profesionales destacados de distintas organizaciones españolas así como de expertos europeos en esta materia. Las exposiciones irán acompañadas de varios talleres, dos de los cuales impartirán miembros de FEAFES. Más información en www.congresofearpbilbao.com

Programa de Escuela de Familias

Los próximos días 8 y 9 de Mayo tendrá lugar en la sede de la Confederación FEAFES el curso para desarrollar el Programa Escuela de Familias. El curso ofrece una formación teórico-práctica a los profesionales que dirigen programas de escuela de familias sobre el Modelo FEAFES de Intervención Familiar, así como capacitarles como formadores de grupos de familias. Esta iniciativa se dirige a los profesionales de las entidades miembros de FEAFES que imparten este programa tanto en Madrid como en provincias cercanas. La información y los formularios del Curso están disponibles en www.feafes.com

La Asociación **Asaenes** de Sevilla organiza el **'IV Ciclo de Cine y Salud Mental'** en los días 4, 11, 25 de Marzo y 1 de Abril en el Aula Magna del Hospital Universitario Virgen de Macarena. Se proyectará las películas Léolo, Inocencia Interrumpida, Shine y El reverso de la realidad. El grupo cuenta con un nutrido grupo de ponentes y moderadores que y darán los aspectos que se proponen en cada uno de los largometrajes, de modo que el cine se convierta en vehículo para sensibilizar a la sociedad de la realidad de las personas con enfermedad mental.

EUFAMI

participará en la próxima Conferencia Europea en Salud Mental

La Federación EUFAMI, que agrupa asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental de toda Europa y de la que FEAFES es miembro fundador, trabaja en las reuniones preparatorias de la Conferencia Europea de Alto Nivel de la Unión Europea en Salud Mental que tendrá lugar el próximo 13 de Junio en Bruselas. El encuentro supone la continuidad del Plan de Acción de Helsinki y del Libro Verde en Salud Mental. El objetivo que se plantea la conferencia es establecer un pacto para configurar las políticas y las líneas de desarrollo sobre salud mental a nivel europeo. Los aspectos clave que se tratarán en la Conferencia se centran en la salud mental en la juventud y la educación, en las personas mayores, en el ámbito del trabajo, junto a la prevención del suicidio.

Las aportaciones específicas de FEAFES se han centrado, entre otros aspectos, en plantear estrategias de información para la prevención del suicidio; en desarrollar la sensibilización en el sistema educativo; así como en la experiencia que ha supuesto la participación en la Ley de Dependencia.

Premios Cermi Caja Madrid 'Discapacidad y Derechos Humanos'

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) y la Obra Social de Caja Madrid han convocado la II edición del Premio Discapacidad y Derechos Humanos 2007-2008, para reconocer un estudio o trabajo de investigación sobre la concepción de la persona con discapacidad como titular de derechos humanos. El objeto de este premio, dotado con 12.000 euros, es distinguir las investigaciones científicas en el ámbito de la Teoría Política, el Derecho, la Filosofía, la Sociología, la Economía y demás ramas del conocimiento, que supongan una aportación meritoria a la consideración de la discapacidad como una dimensión de los derechos humanos. Podrán presentar sus candidaturas las personas físicas o jurídicas que aporten trabajos originales e inéditos, y todas deberán ser remitidas antes del 15 de marzo de 2008. En su anterior edición, obtuvo el Premio Carlos Eloy Ferreiros por sus trabajos centrados en los Tratamientos Ambulatorios Involuntarios (TAI).

La III Semana de la Concienciación en Esquizofrenia puso de manifiesto el elevado abandono del tratamiento

El pasado 11 de marzo numerosos psiquiatras, pacientes con esquizofrenia y sus familiares presentaron las actividades desarrolladas con motivo de la celebración de la III Semana de Concienciación en Esquizofrenia, organizadas dentro del marco del Proyecto AHDES, y la colaboración del movimiento asociativo FEAFES.

En los trastornos mentales graves, y de manera especial en la esquizofrenia, el porcentaje de pacientes que cumplen adecuadamente con las pautas de tratamiento que le indica su médico es muy bajo. "El proyecto ADHES surgió hace 5 años con el fin de poner en marcha distintas iniciativas, actividades y proyectos encaminados a evaluar y mejorar uno de los mayores problemas que tiene la psiquiatría actual: la falta de adherencia terapéutica", señaló Dr. José Giner, Catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Sevilla y Presidente del Proyecto HADES.

"Las causas más importantes que explican este hecho son diversas, pero por encima de todo, la falta de conciencia de la enfermedad, además de los efectos secundarios de los medicamentos, el temor a que éstos perjudiquen su organismo, la falta de soporte social, el abuso simultáneo de drogas, las pautas de medicación complicadas y la propia desorganización que conlleva su patología", aseguró el Dr. Rodríguez.

Las jornadas abordaron las consecuencias de este incumplimiento terapéutico, puesto que multiplica por 5 el riesgo de sufrir una recaída y aumenta hasta 4 veces más el tiempo de estancia hospitalaria.

Además, la III Semana de Concienciación ha planteado una encuesta entre todos los colectivos implicados acerca del cumplimiento terapéutico de las personas con esquizofrenia, el grado de satisfacción con dicho tratamiento y el nivel de conciencia de la enfermedad. Rosa Ruiz, Gerente de FEAFES, considera que "este tipo de actividades ayudan a avanzar en el conocimiento para evitar que un paciente con esquizofrenia no cumpla con su tratamiento y, por lo tanto, empeore el pronóstico de su enfermedad".



Boletín de Colaboración FEAFES

Sr. Director:

Le ruego abone la cantidad que le indico en este impreso a la cuenta abajo especificada y con cargo a mi: cc/libreta:

Banco o Caja:
Sucursal:
Población:
Cantidad a ingresar:
Ingresar en la Caixa
Oficina 2206 – c/ Francisco Silvela, 47
28028 Madrid
cc nº 0200150927
Amigos de FEAFES €
Colaborador 30 € al año

Protector 150 € al año
Patrocinador € al año
Atentamente. (firma)

En caso de abonos mensuales, indicar el mes en que se debe efectuar el cobro
Nombre y apellidos
Calle
Población
C. Postal Tel. Fax